ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES GUAYASAMIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de abril de año 2014, siendo las quince horas treinta minutos, en la Fundación Guayasamin, ubicada en la Calle Mariano Calvache E18-234 y Lorenzo Chávez, de Cantón Quito, Provincia de Pichincha, los siguientes accionistas de la Compañía TALLERES GUAYASAMIN S.A., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal

- 1. El señor Pablo Guayasamin Madriñán, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- El señor Santiago Guayasamin Madriñán, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- 3. La señora Rosaura Maria Guayasamin Minda, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, a través del Poder General otorgado al Yandana Guayasamin Minda y entregado a Secretaria
- La señora Yandana Guayasamin Minda, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- 5. El señor Pablo David Guayasamin Monteverde, propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- La señora Saskia Guayasamin Monteverde, propietaria de 364 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- La señora Berenice Guayasamin Monteverde, propietaria de 372 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- 8. El señor Diego Madriñan Guayasamin, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- 9. La señora Gabriela María Vera Guayasamin, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- La señora María Patricia Madriñan Romo Leroux, propietaria de 52 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- 11. La señora Yashila Vera Guayasamin, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Yandana Guayasamin Minda, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Madriñan Guayasamin, Gerente General de la compañía.

Una vez que se ha constatado el quórum de instalación y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en la diario La Hora, el día primero de abril de 2014, ya que a continuación se transcribe:

- Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al Ejercicio Económico 2013.
- Conocer y aprobar los informes de Comisario sobre el balance general cerrado al 31 de Diciembre de 2013.
- Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 4. Proveer la designación de Comisario de la compañía.
- 5. Conocer y aprobar el presupuesto para el 2014.

Cabe indicar que no asistieron:

- El señor Juan Cristóbal Guayasamin Monteverde, propietario de 364 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- El señor José David Guayasamin Minda, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

8

Pablo Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA

Saskia Guayasamin Monteverde ACCIONISTA

Jondona Guayasamin Minda ACCIONISTA- REPRESENTADA

Gabriela Vere Guayasamin ACCIONISTA

Yashila Vera Guayasamin ACCIONISTA

Yandana Quayasan

Yandana Guayasamin Minda ACCIONISTA- PRESIDENTE

fleer Joycomin.

Berenice Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA

Pablo Guayasamin Madriñan ACCIONISTA

Santiago Guayasamin Madriñan ACCIONISTA

Patricia Madriñan Romo Leroux ACCIONISTA

Diego Madriñan Guayasamin ACCIONISTA- SECRETARIO Por un error involuntario de publicación en el punto tres del orden del día esta errado el año "Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos" siendo lo correcto "Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos", por unanimidad se aprueba el orden del día.

Se entrega a Secretaria el Poder General, otorgada por Rosaura Maria Guayasamin Minda a favor de Yandana Guayasamin Minda, para asistir a la Junta General de Accionistas y actuar a su nombre y representación, asistir con voz y voto a esta junta.

Se declara instalada la sesión y después de la exposición de estos puntos, la junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre los mismos. Por secretaria se distribuye a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia de fecha 14 de abril de 2014 y el informe de Comisario de 1 de abril de 2014. Luego de avaluar los concurrentes los referidos informes y sometidos que fueron a su consideración, se los aprueba por unanimidad.

Dentro de estos informes el Gerente expone que toda la contabilidad de la compañía ya ha sido sometida a todos los estándares establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS).

Respecto al tercer punto del orden del día, se procede a conocer el Balance General de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013, arrojando como resultado activos por USD 270,449.19, pasivos por USD 146,107.14, un patrimonio neto de USD 124,342.05 incluida la utilidad. Luego de que los concurrentes evalúan los resultados presentados, se somete a votación y se los aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente y presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2013.

Por unanimidad se resuelve dejar a la señorita IMPULSADORA en Guayaquil, sabiendo que es necesaria para el desarrollo de la empresa dentro del DUTY FREE del aeropuerto.

Se propone que la Gerencia tenga libertad de decidir la participación de inventario que tiene en las diferentes líneas de productos en las tiendas. Se recomienda revisar la participación de la joyería.

Asimismo la Junta resuelve que la utilidad neta de USD 67,280.88, menos la participación de empleados e impuesto a la Renta sea capitalizado en su totalidad de impuestos la Junta aprueba por mayoría de votos, la señora Yandana Guayasamin Minda y Rosaura Maria Guayasamin Minda votan en contra de la resolución.

Se nombra de manera unánime a la señora Daniela Mosquera, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014.

En este mismo punto, el Gerente somete a consideración de los accionistas la apertura del nuevo local en la RONDA, previo visita de una comitiva del Directorio y si no es de su agrado poder derogar esta decisión si no es del gusto de la Directiva.

Se propone pagar sueldo al Gerente de \$ 1.500 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) y es aprobado por todo el directorio retroactivo desde Agosto de 2013.

El presupuesto para el año 2014 es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 19H30.

N.